I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

		DECRETO ALCALDICIO	No416	/
		AUTORIZA PERMISO E DE REQUINOA	NROLADO EN FERIA L	IBRE
		REQUINOA, Febrero 14	del 2011	
Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :				
CONSID	ERANDO :			
La providencia del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, a la postulante que más adelante se individualiza				
<u>VISTOS</u>	:			
Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa, Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que modifica Ordenanza de Feria Libre Requínoa				
	Las facultade Nº 19.130 y 19.602 de Coordinado y Sistematiza		cional de Municipalidad	es, Texto
DECRE	: TO :			
AUTORIZASE Puesto Enrolado Nº 51 en Feria Libre de Requínoa, con el giro "FRUTAS Y VERDURAS", a la contribuyente Sra. AMANDA FLOR REYES JARA, Rut. Nº 7.112.360-K, a contar del semestre Enero-Junio 2011 (período a funcionar Febrero-Diciembre 2011)				
	, COMUNIQUESE Y ARC	CHIVESE	ANTONIO SILVA VAR	CAS
LADEOA	ARIADAMO LE TEUVICE		VILLOUITO STEAM ANK	GA5

ALCALDE

ASV/PAL-F/GPP/OLP/olp.-

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.